

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7595 *TEGUISE INMUEBLES, S.L.*
(Sociedad parcialmente escindida)
GESTIÓN INMOBILIARIA LA MATILLA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA I)
GESTIÓN INMOBILIARIA CARDON, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA II)

La Junta General Ordinaria de Socios de Teguisse Inmuebles, S.L., celebrada con carácter universal el 25 de junio de 2015, ha adoptado por unanimidad la escisión parcial de Teguisse Inmuebles, S.L., en Gestión Inmobiliaria la Matilla, S.L., y Gestión Inmobiliaria Cardon, S.L., quienes adquieren a sucesión universal, una parte del patrimonio que forma una unidad económica cada una, el arrendamiento vacacional y el arrendamiento de locales de negocio, respectivamente, según el balance cerrado el 31 de diciembre de 2014 debidamente aprobado, que ha sido utilizado como balance de escisión.

A los socios y acreedores les asiste el derecho de información para obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y el balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 25 de junio de 2015.- Cayetano Lucena Bonny, Administrador único.

ID: A150031325-1